2021 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Área personal Cursos 2021 SISTEMAS DE INFORMACION 3U General Programa

Programa

CARRERA: ANÁLISIS UNIVERSITARIO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

PLAN:2015

UNIDAD CURRICULAR: (ASIGNATURA O TALLER) SISTEMAS DE INFORMACIÓN

CURSO:3

REGIMEN: (ANUAL / SEMESTRAL) ANUAL

ASIGNACION HORARIA SEMANAL: 4

PROFESOR/ES: VILLAGRA, FERNANDO

AÑO: 2020

FUNDAMENTACIÓN/ENCUADRE/PRESENTACIÓN:

Esta materia es pilar para la formación y el descubrimiento del alumno en relación al mundo de las organizaciones, como ámbito natural del accionar profesional. El enfoque debe ser necesariamente integrador entre las organizaciones y la tecnología para garantizar adquirir una visión que vinculante que logre beneficios adecuados e innovadores para el desarrollo.

Incrementa la importancia de esta materia que es una profundización del conocimiento sobre las organizaciones, las metodologías de sistemas, la calidad aplicada y la seguridad en la información que serán de uso cotidiano a la hora de enriquecer al mundo de los negocios.

OBJETIVOS

Que los alumnos alcancen:

- * Conocer el proceso evolutivo y global en las organizaciones y los negocios conforme a las distintas condiciones de contexto.
- * Comprender y dominar el funcionamiento de los métodos técnicos y tecnológicos para nutrir a las organizaciones de soluciones de sistemas.
- * Conocer y dominar la aplicación de calidad en los sistemas como gantía de un rol profesional comprometido con la ética y la sociedad.
- * Conocer y dominar la Teoría General de Sistemas y la práctica profesional para disponer de las mejores herramientas a la hora de componer soluciones a las organizaciones.
- * Conocer y dominar conceptos y lenguaje relacionados con las organizaciones, el estudio de sistemas, la tecnología y la calidad.
- * Comprender los alcances e incumbencias de la vida del profesional de Sistemas.

CONTENIDOS

UNIDAD DIDACTICA Nº 1 - LOS SISTEMAS, SU CONSTITUCIÓN Y SU VÍNCULO EN LA EMPRESA

Sistema, Visión estructuralista. Concepto. Funciones. Rol.

Constitución. Objeto. Estructura. Principios. Características.

Empresa. Entorno. Componentes. Sistemas Corporativos.

Gradación de fines. Niveles por organización y por componentes.

Bibliografía:

Fernando del Pozo Navarro - "La dirección por sistemas" - Ed Noriega Limusa - 8a edición 1990

Bibliografía Complementaria:

UNIDAD DIDACTICA N° 2 - LOS SISTEMAS EN LA EMPRESA

Planificación, Concepto. Como sistema. Objeto. Método. Ciclo.

https://manuelbelgrano.aulavirtual.unc.edu.ar/mod/page/view.php?id=186302

Información, Papel. Importancia para la dirección. Objeto. Componentes. Tipos. Ciclo.

Organizativo, Papel. Estructura. Objeto. Proceso.

Control, En la empresa. Como sistema. Procesos. Características. Objetos. Componentes. Control integrado de gestión.

Operativos, Que son los sistemas operativos. Orientación. Análisis.

Bibliografía:

Fernando del Pozo Navarro - "La dirección por sistemas" - Ed

Noriega Limusa - 8a edición 1990

Bibliografía Complementaria:

UNIDAD DIDACTICA Nº 3 - ORGANIZACIONES, ADMINISTRACIÓN Y EMPRESA

Sistemas de información en los negocios. Operaciones en línea. Uso en la empresa de los sistemas de información. Estrategias y tácticas. Aspectos éticos y sociales. Análisis de Procesos.

Bibliografía:

Kenneth Laudon - Jane Laudon - "Sistemas de información gerencial" - Ed. Pearson - 10a edición 2008

Bibliografía Complementaria:

UNIDAD DIDACTICA Nº 4 - INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Infraestructura en TI. Tecnologías emergentes. Inteligencia en los negocios. Las Base de datos y su administración. Gestión de información. Telecomunicaciones. Internet. Tecnología inalámbrica. Seguridad y protección en los sistemas de información. Creación de negocios en el medio digital.

Bibliografía:

Kenneth Laudon - Jane Laudon - "Sistemas de información gerencial" - Ed. Pearson - 10a edición 2008

Bibliografía Complementaria:

UNIDAD DIDACTICA N° 5 - CALIDAD EN LOS SISTEMAS

Aplicaciones de excelencia. Vinculación en el cliente. Aplicaciones empresariales. Comercio electrónico. Mercados y bienes digitales. El conocimiento de los negocios administrados. Toma de decisiones asistidos por los sistemas digitales.

Bibliografía:

Kenneth Laudon – Jane Laudon - "Sistemas de información gerencial" - Ed. Pearson – 10a edición 2008

Bibliografía Complementaria:

• UNIDAD DIDACTICA Nº 6 - APLICACIONES DE SISTEMAS EN LA ERA DE DIGITAL

Aplicaciones de excelencia. Vinculación en el cliente. Aplicaciones empresariales. Comercio electrónico. Mercados y bienes digitales. El conocimiento de los negocios administrados. Toma de decisiones asistidos por los sistemas digitales.

Bibliografía:

Kenneth Laudon – Jane Laudon - "Sistemas de información gerencial" - Ed. Pearson – 10a edición 2008

Bibliografía Complementaria:

• UNIDAD DIDACTICA Nº 7 - CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS

Elaboración y construcción de sistemas. Proyectos. Valor en los negocios. Gestión del cambio asistido por sistemas y tecnologías. Sistemas globales. Diseño y rediseño de sistemas.

Bibliografía:

Kenneth Laudon - Jane Laudon - "Sistemas de información gerencial" - Ed. Pearson - 10a edición 2008

Bibliografía Complementaria:

UNIDAD DIDACTICA Nº 8- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES

Análisis de preocupaciones. Listar. Separar. Priorizar. Enfocar. Analizar.

Resolución de problemas. Métodos. Procesos. Formulación. Especificación. Diferencias. Cambios. Hipótesis. Causas. Verificación. Resolución. Cascada. Simplificación.

Toma de decisiones. Propósito. Objetivo. Alternativa. Análisis de riesgos. La decisión.

Problemas potenciales. Formulación. Pasos críticos. Problemas. Causas. Acciones preventivas y contingentes. Control. **Bibliografía:**

https://manuelbelgrano.aulavirtual.unc.edu.ar/mod/page/view.php?id=186302

Antonio Milano - "Resolución de problemas y toma de decisiones" - Ed. Macchi - 1a edición 1993

Bibliografía Complementaria:

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y RECURSOS A UTILIZAR

Clases teórico – prácticas; habrá resolución de casos en el mundo de las organizaciones acordes a la realidad del mercado, y siempre vinculadas con las actividades propias del profesional de Sistemas conforme a las incumbencias del mismo.

Actividades prácticas áulicas; se resolverán por los alumnos de modo adecuado tanto individualmente como agrupados. Siempre dispondrán de la colaboración de cátedra para todos los requerimientos que sean planteados.

La enseñanza-aprendizaje tendrá como cimiento al análisis crítico desde una visión técnica-tecnológica-de negocios de la realidad encontrada en las organizaciones, para formar un profesional proactivo, que propenda a una actualización continua de sus conocimientos y estrechamente vinculado con lo que sucede en el mundo laboral.

Los alumnos deberán efectuar exposiciones individuales y grupales para habituarse el enfrentarse a un público técnico y crítico. De ese modo deberán expresarse con el lenguaje técnico y adecuado. Estas intervenciones serán en el marco de avances de trabajos prácticos o de casos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentará el intercambio de ideas y de criterios técnicos como un punto fuerte del mecanismo. Esto se integrará al conocimiento entre alumnos y su comunicación dado el carácter interdisciplinario y de interacción interpersonal que posee la práctica profesional futura.

Se promoverá a que los alumnos logren el hábito de la lectura y la investigación técnica (libros, manuales, revistas, casos, catálogos, etc) para enriquecer su formación y de ese modo lograr mejores bases para la fundamentación de sus decisiones técnicas y tecnológicas.

Se alentará el trabajo individual como grupal, priorizando siempre el desarrollo individual en el marco grupal para que se facilite las mejores condiciones individuales como la autoestima y la expresión.

EVALUACIÓN

A. CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Prácticos; Áulicos, serán en grupo y sobre la base de consignas específicas; de Investigación, serán en grupo y sobre situaciones nodales; de Casos, serán y en grupo dinámicos. Serán acciones integradoras y susceptible de calificación para regularidad.

Parciales; serán un máximo de 3 en todo el ciclo lectivo, serán en formato objetivo y de ellos se obtendrán las calificaciones pertinentes para regularidad.

B. CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD

MODALIDAD DE CURSADO:

Conforme está establecido en el anexo i de la resolución nº 43/15, la modalidad de cursado será presencial con cursos teórico-prácticos cuatrimestrales o anuales, según lo detallado en la currícula de cada año.

- 1) Las asignaturas se aprobarán con 4 (cuatro) puntos o más, en una escala de 1 (uno) a 10 (diez)
- 2) Los estudiantes del Nivel de Pregrado podrán cursar sus estudios en condición de Regular, Promocional o Libre.
- 3) Serán alumnos regulares los que, inscriptos como tales o como promocionales en las fechas y condiciones fijadas al efecto, aprueben:
- a) En las asignaturas cuatrimestrales, 2 (dos) exámenes parciales escritos, de los cuales, al menos uno, debe ser individual con una calificación no inferior a 4 (cuatro) puntos cada uno y tengan el 60% de asistencia a clases.
- b) En las asignaturas anuales, 3 (tres) exámenes parciales escritos, de los cuales, al menos 2 (dos), deben ser individuales con una calificación no inferior a 4 (cuatro) puntos cada uno y tengan el 60% de asistencia a clases.

En caso de no aprobar o haber estado ausente en un examen parcial, los alumnos tendrán derecho a un examen recuperatorio en la última o penúltima semana de cursado sobre los contenidos del parcial en el que hayan sido aplazados o hayan estado ausentes. De no aprobar o no asistir al examen recuperatorio, serán alumnos libres.

Para aprobar las asignaturas, los alumnos en condición de regular deberán rendir UN EXAMEN

<u>FINAL ANTE TRIBUNAL</u>. De no aprobar las asignaturas en 5 (cinco) turnos de exámenes consecutivos (a partir de la obtención de la regularidad) o desaprobar 3 (tres) veces el EXAMEN FINAL, el alumno perderá la condición de REGULAR. La no presentación del alumno a examen no debe interpretarse como aplazo, corresponde AUSENTE.

- Aquellos alumnos que perdieren la condición de regular podrán recursar o rendir libre.
- 4) Serán alumnos promocionales los que, inscriptos como tales en las fechas y condiciones fijadas al efecto, aprueben:
- a) en las asignaturas cuatrimestrales, 2 (dos) exámenes parciales escritos de los cuales, al menos uno debe ser individual con una calificación

mínima de 7 (siete) puntos cada uno, contando con el 80 % de asistencia a clases.

b) en las asignaturas anuales, 3 (tres) exámenes parciales de los cuales, al menos 2 (dos) deben ser individuales con una calificación mínima de 7 (siete) puntos cada uno, contando con el 80 % de asistencia a clases.

En caso de ausencia a uno de los exámenes parciales, los alumnos tendrán derecho a un examen recuperatorio en la última o penúltima semana de cursado sobre los contenidos del parcial en el que hayan estado ausentes. A los fines de la promoción, no podrán recuperarse parciales con calificación inferior a 7 (siete) puntos.

- Dadas estas condiciones, los estudiantes podrán acceder a un coloquio integrador final, que se aprobará con 7 (siete) puntos o más. Este coloquio sólo podrá ser rendido por aquellos alumnos que tengan aprobada/s la/s asignatura/s correlativa/s correspondiente/s.
- Los alumnos que perdieren la condición de promocional podrán rendir las asignaturas cumpliendo las condiciones de los alumnos regulares o libres, según el caso.

5) Serán **alumnos libres**, además de los anotados como tales, aquéllos que habiendo cursado asignaturas como promocionales o regulares no cumplan con los requisitos para mantener esa condición. Para aprobar una asignatura como libre los alumnos deberán rendir un EXAMEN FINAL ante tribunal, escrito y oral, ambos <u>ELIMINATORIOS</u>. El examen será sobre el programa completo de la asignatura y se aprobará con una calificación no inferior a 4 (cuatro) en cada una de las instancias.

BIBLIOGRAFÍA Y/O FUENTES DE CONSULTA

Ciada en cada unidad didáctica

Lugar y Fecha: Córdoba , abril del 2020

Firma del Docente Responsable